



PROFESORADO DE DANZA

CURSILLO DE INGRESO

2022



Escuela Superior
Integral de Teatro
Roberto Arlt



FAD Ciudad de
las Artes
Facultad de Arte y Diseño



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA

UPC



PROFESORADO DE DANZA

CURSILLO DE INGRESO

2022

**Escuela Superior Integral de Teatro Roberto Arlt
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba**

Av. Ricchieri y Concepción Arenales. Ciudad de las Artes.
TE: (0351) 4430330/31

Correo electrónico:

escuelarobertoart@upc.edu.ar

CÓRDOBA - ARGENTINA

ÍNDICE DEL CUADERNILLO

1. Autoridades de la UPC, la FAD y la Escuela Superior Integral de Teatro Roberto Arlt, Docentes a cargo del Cursillo de Ingreso, Adscriptos/as y Estudiantes colaboradores.
2. Oferta Institucional.
3. Acerca del Cursillo de Ingreso en el Profesorado de Danza.
4. Matriculación a primer año.
5. Cronograma tentativo del Cursillo de Ingreso 2022.
6. MÓDULO INTRODUCTORIO A LA CARRERA:
 - ¿De dónde venimos? Un poco de historia...
7. MÓDULOS de estudio:

Primer eje: Perfil de la carrera Profesorado de Danza.

- Finalidades y perfil de la Formación Docente en Educación Artística.
- Plan de estudios del Profesorado de Danza.
- Ejes de la formación docente.

Segundo eje: Sentidos y perspectivas en torno a la danza en contexto.

- ¿Por qué la danza y el teatro en las escuelas? Por Camila Rodríguez y Guadalupe Díaz Sardoy, 2019, material inédito.
- Materiales audiovisuales.

Tercer eje: Experiencias del danzar.

- Conciencia Corporal.
- Danza Clásica.

- Danza Folklórica.
- Danza Contemporánea.



AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

RECTORA NORMALIZADORA U.P.C

Lic. Raquel Krawchik

VICE RECTOR NORMALIZADOR

Dr. Enrique Bambozzi

DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

Licenciada Karina Rodríguez

SECRETARIA ACADÉMICA

Profesora Graciela Liborio

**DIRECTORA ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE TEATRO
ROBERTO ARLT**

Lic. y Prof. María Carla Herstein

REGENTE ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE TEATRO

ROBERTO ARLT

Lic. David Picotto

COORDINADORA de la CARRERA PROFESORADO DE DANZA

Lic. y Prof. María Carla Herstein

COORDINADORAS DEL CURSILLO DE INGRESO 2021

Prof. Univ. Laura Cornejo, Prof Cecilia Heredia, Lic. Claudia Mankoff

DOCENTES A CARGO DE LAS ACTIVIDADES:

➤ **Formación Pedagógica:**

Lic. Carla Herstein, Lic. Roxana Peralta, Lic. Alfonsina Echenique, Lic. Paola Nicolás, Prof. María Brogin, Lic. Delfina Aparicio.

➤ **Formación General:**

Dra. Lorena Fioretti, Lic. María de los Ángeles Martínez, Lic. José Foglizzo, Lic. Laura Galante. Lic. Leonel Juncos Torillo, Prof. Vanesa Heredia,

➤ **Prácticas Profesionales Docentes:**

Lic. Claudia Mankoff, Lic. Victoria Brochero, Prof. Cecilia Heredia, Prof. Elina Lescano, Prof. Laura Cornejo, Prof. Rodrigo Sisterna.

➤ **Formación Disciplinar específica:**

Danza Clásica: *Prof. Lihué Araya – Prof. Jairo Benítez – Prof. Paula Devoto- Lic. Gabriela Gómez.*

Danzas Folklóricas Populares: *Prof. Martín Cagliero - Prof. Pablo Rivero,- Lic. Germán Bonetto, Prof. Aldo Corso.*

Danza Contemporánea: *Prof. Ana Castro Merlo- Prof. Viviana Taddey- Prof. Silvia Vilta.*

Línea creativa - Conciencias corporales: *Prof. Ariana Andreoli, Prof. Mariela Salcedo, Prof. Alloni Soledad, Prof. Teti Cavo.*

ESTUDIANTES y EGRESADOS COLABORADORES CURSILLO DE INGRESO 2021.

El equipo de Gestión, Docentes y compañeras/os de esta carrera les brindamos un abrazo de bienvenida deseando que sea una experiencia de trabajo, alegría y aprendizajes compartidos.

1- OFERTA INSTITUCIONAL

La Escuela Superior Integral de Teatro Roberto Arlt es una escuela de Formación de Docentes, Artistas y Técnicos de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba que dicta las siguientes Carreras:

- Profesorado Universitario de Teatro.
- Profesorado Universitario de Danza.
- Tecnicatura Universitaria en Escenografía e Iluminación del Espectáculo.
- Tecnicatura Universitaria en Danza Contemporánea.
- Licenciatura en Composición Coreográfica.

1- ACERCA DEL CURSO DE INGRESO EN EL PROFESORADO DE DANZA.

Durante el **Curso de Ingreso** los aspirantes tendrán jornadas de reflexión e intercambio de experiencias que les permitan dimensionar el proceso de doble formación, que implica el perfil docente y artístico.

Este proceso de formación conlleva la aproximación a diversas experiencias de la danza, que le serán de utilidad para el futuro trayecto por la carrera y la reflexión acerca de la tarea de enseñar danza, en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, como así también en espacios socio culturales.

HORARIOS DE CURSADO DEL PROFESORADO DE DANZAS: De 9:00 a 18:00 hs.

Aptitudes del/la Ingresante:

1. Predisposición a aprender danza.
2. Actitud frente a la propuesta del cursillo, atención, interés, disposición.
3. Coordinación rítmico-motora. Espacialidad (personal – total – escénica).

4. Resolución del movimiento en relación a cada propuesta.
5. Creatividad frente a las propuestas compositivas, reflexivas, lúdicas.

Algunas consideraciones

Consideramos a la/él docente de arte como un/a practicante de su disciplina, por lo tanto su formación implica un doble recorrido: una praxis artística que le permita asumir con responsabilidad la tarea de acercar a sus estudiantes la disciplina mediante la apropiación comprensiva de los procedimientos del lenguaje de la danza, como así también la exploración e investigación de nuevas propuestas estéticas. Por el otro lado una sólida formación pedagógica y didáctica de la danza para asumir con compromiso, el rol docente en espacios escolares y socio- culturales.

En este curso introductorio a los estudios universitarios, se pondrán en juego estrategias y herramientas con el objetivo de desarrollar habilidades en los aspirantes, tendientes a propiciar la participación, la reflexión y el debate, como una instancia de trabajo individual y grupal en el campo de la danza y la educación.

Objetivos del Cursillo:

Se propone que los ingresantes pueda:

- ✓ Reflexionar acerca del compromiso que deberá asumir como estudiante universitario/a.
- ✓ Comprender la importancia de la práctica artística para alimentar la práctica pedagógica y viceversa.
- ✓ Reconocer el valor de la enseñanza de la danza en diferentes ámbitos educativos.

Que el cuerpo de profesores y ayudantes pueda:

- ✓ Acompañar a los estudiantes en su inserción a la vida política de la institución.
- ✓ Posibilitar una aproximación diagnóstica a las realidades, saberes y experiencias de los ingresantes para acompañarles durante el primer año de la carrera.
- ✓ Aproximar a la/él estudiante al conocimiento de la disciplina danza a través de sus diferentes lenguajes.

2- MATRICULACIÓN A PRIMER AÑO

La Matriculación a 1° Año para les ingresantes se realizará al finalizar el Cursillo de Ingreso.

La inscripción definitiva a primer año se hará siempre y cuando el/la estudiante haya cumplimentado con todos los requisitos administrativos para dicha inscripción.

- **Comienzo de clases de 1° Año: 4 de abril 2022.**
- **IMPORTANTE:**
- **Todas/os las/os alumnas/os ingresantes podrá inscribirse en la Institución con hasta 2 (dos) asignaturas previas del Secundario. Deberán aprobar las dos materias al 31 de Julio del mismo año que ingresó al Profesorado de Danza, caso contrario, indefectiblemente deberá retirarse de la Institución y no se le podrá dar como válido lo realizado hasta el momento.**
- **Se recuerda a les estudiantes que no pueden adeudar documentación alguna al momento de iniciar el cursillo de ingreso. En el caso que así fuera, no podrán matricularse al año académico si ingresan a la carrera. (Certificado Analítico del Secundario/Constancia del Analítico en Trámite, Foto Carnet, Fotocopia del DNI, Apto Psicofísico).**
- **El/la estudiante que ingrese a la Institución y desee elevar solicitud y/o pedido de equivalencias, por haber cursado en alguna otra Institución oficial y/o privada, alguna asignatura o espacio curricular similar a los que contempla el plan de estudio de esta carrera, deberá solicitar orientación e instructivo en Coordinación, y comenzará a cursar la unidad curricular, y dentro de los 45 días posteriores al inicio del Ciclo Lectivo. Se deberá presentar la siguiente documentación:**
- **Solicitud de equivalencia, acompañada con programa de estudios de la materia aprobada autenticado por autoridad competente.**

- **Fotocopia autenticada del plan de estudios de la carrera de origen y Resolución Ministerial.**
- **Certificado analítico completo o incompleto según corresponda que conste de aprobación de la materia.**

3- **CRONOGRAMA DEL CURSILLO 2021**

Las actividades del CURSILLO 2022 estarán comprendidas desde el 7 al 21 de marzo del 2022, de 13:30 a 18:00 hs. aproximadamente, con modalidad presencial.

Cronograma del Curso Introductorio a los Estudios Universitarios

PROFESORADO DE DANZA

CIEU Presencial 2022.

Examen para mayores de 25 años con secundario inconcluso: **jueves 24 de febrero, 17 hs.**

EJE 1: PERFIL DE LA CARRERA PROFESORADO DE DANZA.

Fechas: lunes 7/3 y miércoles 9/3.

- A. **Nicolás-** Juncos Torriño- Martínez.
- B. **Herbstein-** Fioretti- Cavo.
- C. **Mankoff-** Lescano – Corso.

EJE 2: SENTIDOS Y PERSPECTIVAS EN TORNO A LA DANZA EN CONTEXTO.

Fechas: martes 15/3 y jueves 17/3.

- A. **Cornejo-** Broggin- Moreno Magliano.
- B. **Brochero-** Heredia Cecilia- Peralta.
- C. **Sisterna-** Heredia Vanesa- Echenique.

EJE 3: EXPERIENCIAS DEL DANZAR.

Fechas: viernes 11/3 y lunes 21/3.

- A. Lihué- Salcedo / Vilita- Cagliero.
- B. Jairo- Martelotto / Castro Merlo- Andreoli.

C. Alloni- Bonetto / Devoto- Gómez.

Ayudantes, adscriptos y CERA Centro de Estudiantes de la Roberto Colaboradores:

Cada comisión tiene 6 jornadas de cursillo en dos semanas.

IMPORTANTE: la presencialidad del cursillo es obligatoria.



CRONOGRAMA CIEU PROFESORADO DE DANZA 2022:

Coordinadoras a cargo: Cornejo, Herbstein, Mankoff.

COMISIONES Y FECHAS- HORARIOS	A 13:30 A 15 HS.	B 15 a 16:30 hs.	C 16:30 a 18 hs.	EJES
LUNES 07/3	Nicolás- Juncos Torrillo	Herbstein- Fioretti	Mankoff- Lescano	1 Perfil de la carrera
MARTES 08/3	Vilta- Cagliero	Castro Merlo- Andreoli	Devoto- Gómez	3 Experiencias del danzar

MIÉRCOLES 09/3	Martínez- Nicolás	Cavo- Herstein	Corso- Mankoff	1 Perfil de la carrera
VIERNES 11/3	Lihué - Salcedo	Jairo- Martellotto	Alloni- Bonetto	3 Experiencias del danzar
MARTES 15/3	Cornejo- Broggin	Brochero- Heredia Cecilia	Sisterna- Vanesa Heredia	2 Danza en contexto
JUEVES 17/3	Moreno- Cornejo	Peralta- Brochero	Echenique- Sisterna	
VIERNES 18/3	Anecdótico a cargo de ayudantes de cursillo	Anecdótico a cargo de ayudantes de cursillo	Anecdótico a cargo de ayudantes de cursillo	Tutoría
LUNES 21/3	18 hs. Jornada del CUES			

¿De dónde venimos? Un poco de Historia

Es largo el trayecto realizado por nuestra Institución para poder, hoy, ofrecer al estudiantado un ámbito de formación en las artes escénicas (Danza y Teatro) que abarque tanto el aspecto docente como el aspecto artístico.

Describir detalladamente ese trayecto nos llevaría muchísimo más espacio y tiempo del que en este texto vamos a utilizar. Hemos optado por transmitir a ustedes, futuras/os miembros de este cuerpo institucional,

un panorama no tan estricto historiográficamente hablando, sino más bien descriptivo de algunos de los momentos que determinaron la existencia de nuestra Escuela en la actualidad.

En el año 1963 comienza a perfilarse nuestra pequeña gran historia con la creación del Seminario de teatro Infantil conducido por la Lic. Ana María Pelegrin y el Prof. Ernesto Heredia. Los objetivos del Seminario se centraron en brindar herramientas a los educadores para la formación integral del niño a través del teatro. Bajo el auspicio del Consejo de Educación y por la Resolución 215/1 se otorga un Certificado de Educador en Teatro con puntaje en la junta de Calificaciones de la Provincia, a quienes hubieran cumplimentado con la acreditación correspondiente a dicho Seminario.

Por varios años, su funcionamiento siguió desarrollándose sin variantes y dentro de la misma jurisdicción. Es a partir de 1969 y hasta el año 1981 que, por decisión gubernamental el Seminario pasa a formar parte de la Dirección de Educación Complementaria. Este cambio se centra en una nueva propuesta curricular y se manifiesta en una serie de intervenciones a través de talleres de formación y representaciones teatrales en distintos ámbitos de la ciudad y de la provincia, lo que asentará en aquellos precursores de nuestra actual escuela la necesidad de concretar un espacio oficial de formación artística y docente en el campo del teatro.

Casi una década después del advenimiento de la democracia (1983), luego de varias situaciones de cambios y en respuesta a una necesidad clara de la sociedad cordobesa, queda conformada oficialmente en el año 1991 la “Escuela Integral de Teatro” bajo la dependencia de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, otorgando títulos de validez nacional.

Pasaron dos años más para que a través de un concurso interno realizado a tal fin se otorgara a la Escuela el nombre de Roberto Arlt.¹ Esta elección podría decirse que no fue casual, si atendemos a la creativa y contradictoria personalidad del escritor.

Durante estos primeros años, la Escuela no reside en un lugar propio. Es recién en el año 1994 que se consigue una casa relativamente apta y amplia para desarrollar sus actividades, en la calle Obispo Trejo 648. Posteriormente en ese mismo lugar comienzan a funcionar los talleres anuales complementarios.

A partir del año 2001 y a través de una nueva reforma curricular se constituye el “Profesorado de Artes en la especialidad cursada” (en este caso Teatro), también con título de validez nacional. Los cambios no se detienen aquí, continúan. Pero es importante destacar que gracias a toda la comunidad educativa y con

¹Roberto Arlt, (1900-1942) fue un escritor y periodista argentino autor de novelas, cuentos y obras de teatro, considerado en la actualidad como un renovador de la narrativa regional, a la vez que un precursor de nuestra literatura contemporánea.

muchísimo trabajo se van abriendo campos para el desarrollo laboral de los egresados a través de la inserción de los espacios de arte en todos los niveles de la enseñanza obligatoria.

Corre el año 2005. La Escuela Integral de Teatro “Roberto Arlt” se traslada al nuevo edificio dentro de la Ciudad de las Artes para convivir con otras cuatro instituciones afines: El Conservatorio de Música “Félix T. Garzón”, La Escuela de Cerámica “Fernando Arranz”, la Escuela de Artes Aplicadas “Lino Enea Spilimbergo” y la Escuela de Bellas Artes “Dr. Figueroa Alcorta”.

El nuevo espacio trae nuevos aires y en ese mismo año son creadas dos Tecnicaturas “Métodos Dancísticos” y “Técnicas Teatrales”.

En el año 2007 se crea por la Ley 9375 la UPC (Universidad Provincial de Córdoba). Nuestra Escuela y las otras entidades de la Ciudad de las Artes pasan a depender de la Universidad, a partir del año 2013 y actualmente en período de normalización.

En el año 2008 las Escuelas pasan a ser Institutos Superiores bajo la dependencia de la Dirección General de Educación Superior. Luego en el 2010 se implementa un nuevo plan de estudios para los profesados y finalmente... se concreta la creación del Profesorado de Danza en 2012, cuya necesidad en el medio local está altamente demostrada por la aceptación que tiene desde su inicio.

Durante el año 2015 la Universidad Provincial de Córdoba aprobó los planes de estudio de la Licenciatura en Composición Coreográfica, la Tecnicatura Universitaria en Danza Contemporánea y las Tecnicaturas Universitaria en Escenografía y en Iluminación del Espectáculo.

¿Quiénes somos?

La Escuela Superior de Teatro “Roberto Arlt” está marcada, como toda Institución, por un espectro de hechos posibles y no posibles que en su consecución atraviesan instancias tan complejas que muchas veces parecieran inmovilizar la vida institucional. Sin embargo la actual Escuela que tenemos se refleja en nosotros como un ser en constante crecimiento y por ende ávido de estímulos y cuidados. Podríamos decir, con seguridad, que nos identificamos con lo dinámico, con el movimiento y la construcción compartida por todos

los que formamos y damos vida a esta casa, que alberga la potencial vivencia del conocimiento y la creatividad a través de las artes escénicas, su investigación y su enseñanza. ¡Bienvenidos!

Para la elaboración de este texto se ha extraído información del Proyecto del Plan de Mejora Institucional realizado en el período 2008/09. Lic. Laura Galante.

MÓDULOS

EJE 1: PERFIL DE LA CARRERA PROFESORADO DE DANZA.

Pistas para pensar el arte en el ámbito educativo.

El material que se presenta a continuación pretende introducir a las/os futuras/o ingresantes de la Carrera Profesorado de Danza en el conocimiento de los trayectos formativos que la misma dispone y los principales ejes que fundamentan una carrera con perfil artístico-docente.

El presente material constituye un extracto del nuevo diseño curricular del Profesorado de Danza, editado durante el 2020, desde el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en acuerdo con los demás Profesorados de Arte de la FAD.

a- PROFESORADO UNIVERSITARIO DE DANZA.

La formación docente de danza conlleva una tensión intrínseca, formar docentes-artistas y artistas-docentes comprometidos con su tiempo histórico, premisa que es pensable construir entendiendo el arte como campo de saberes, atravesados por concepciones sociológicas, antropológicas, psicológicas, filosóficas, estéticas, epistémicas, pedagógicas, didácticas e históricas y por el conocimiento disciplinar específico de la danza. Es imprescindible la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas, tanto en términos de producción artística como de análisis de las mismas, que favorezcan el pensamiento crítico y divergente, para ser pensadas como objeto de enseñanza y aprendizaje.

El nuevo Profesorado de Danza tiene por objeto formar un/una profesional de la educación y del campo artístico, que pueda desempeñarse creativamente en los niveles inicial, primario y secundario del sistema educativo en sus distintas jurisdicciones (Nacional, Provincial, Municipal), sus diversas modalidades y en múltiples instituciones sociales que albergan la danza como objeto de transmisión educativa.

Al materializarse la presencia de la danza como espacio curricular en diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba consolidó durante el año 2011 la decisión de abrir el Profesorado de Danza de nivel superior no universitario, lo que se constituyó en un hito histórico para la provincia de Córdoba.

El Profesorado de Danza en el marco de la oferta académica de la Facultad de Arte y Diseño, consolida el espacio de formación de la danza en el sistema universitario, destacándose junto a la Tecnicatura Universitaria de Danza Contemporánea y la Licenciatura en Composición Coreográfica. En tal sentido, la Universidad Provincial de Córdoba representa a nivel provincial, la única y exclusiva institución educativa que integra la danza en sus propuestas formativas.

Se avizora un progresivo proceso de incorporación de la danza en los niveles y modalidades del sistema educativo cordobés, y resulta potente y necesario, sostener y mejorar una oferta educativa de formación de profesores/as en danza que responda a las demandas que plantea el incipiente proceso de escolarización de la danza como objeto de enseñanza y práctica educativa.

El Profesorado de Danza propone una formación que contribuye a fortalecer la escolarización de la danza y las formas que adquiere en este proceso.

La danza en tanto disciplina, lenguaje, técnica, objeto cultural a ser enseñado y aprendido, como bagaje cultural heredado, como construcción social con formas culturales hegemónicas y la presencia de otros lenguajes de la danza ligados al ámbito popular, ofrece un campo de tensiones, de luchas de posiciones que reclaman formación de grado y retroalimentación desde la tarea investigativa y extensionista.

La inserción laboral del/la egresado/a del Profesorado de Danza en el medio social-artístico-cultural, educativo y productivo conlleva la responsabilidad ética de estar instrumentado para proponer una danza que sea capaz de transformar los modos de convivir en el espacio escolar y en las organizaciones socio educativas, en igualdad de derechos a conquistar y sostener, en el marco del estado democrático.

Se destaca el aporte que el Profesorado de Danza realiza con la especificidad de sus trayectos formativos en torno a las danzas populares, en la implementación de la Ley Nacional N° 27.535, Derecho a recibir educación sobre el folklore.

Se propicia un plan de estudios que integra diversas tradiciones formativas: danza clásica, contemporánea, folklórica, estilos emergentes en el contexto actual, danzas de las culturas juveniles y los cruces de las artes contemporáneas, trascendiendo una perspectiva tecnicista y considerando su carácter de construcciones culturales socio-históricas.

En articulación transversal con los otros Profesorados de Artes de la Facultad de Arte y Diseño, el Profesorado de Danza comparte, la formación general, pedagógica, las prácticas artísticas de vinculación territorial, los seminarios electivos institucionales, las prácticas artísticas integradas y la investigación en artes, desde una perspectiva interdisciplinaria que dialoga con los cruces del arte contemporáneo, las prácticas populares y sus incidencias en el campo cultural y educativo, local, regional, nacional e internacional.

Por último, y en clave con los nuevos debates en torno al compromiso social universitario, esta propuesta curriculariza la extensión universitaria desde la perspectiva de la vinculación comunitaria y territorial, con un espacio curricular específico orientado hacia el diseño de proyectos extensionistas en el marco de las Política Institucional de la Universidad Provincial de Córdoba como institución pública comprometida en la intervención de sus estudiantes en las necesidades del territorio.

b- Objetivos de la carrera

- Formar un/una profesional docente que pueda problematizar la danza como objeto cultural a ser enseñado desde una concepción de educación como bien público y derecho humano.
- Construir saberes pluriculturales y éticos en el marco jurídico y normativo del Estado democrático y hacia una educación inclusiva.
- Fortalecer la formación de profesionales de la educación y del arte, críticos/as, reflexivos/as, y solidarios/as, capaces de generar experiencias transformadoras en el territorio de lo escolar y en la sociedad en general.

- Atender al conocimiento del campo disciplinar y didáctico de la danza para desarrollar intervenciones que garanticen el derecho a la educación y posibilite incorporar progresivamente la danza en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo.
- Comprender a las danzas como lenguajes con códigos específicos, contruidos culturalmente, en relación a contextos sociales, históricamente situados.
- Proponer la danza como expresión identitaria de diversos colectivos socio culturales de Argentina, Latinoamérica y el mundo.
- Propiciar una formación como docente y artista de la danza, que posibilite la enseñanza desde diferentes estilos, géneros, técnicas, lenguajes, tendencias y concepciones.
- Construir saberes y conocimientos relativos a las prácticas de la educación artística y sus particulares modos de manifestación en el contexto social.
- Disponer de procedimientos de investigación que permitan articular problematizaciones sobre y desde la educación artística, las producciones culturales y el propio campo disciplinar de la danza.
- Generar herramientas vivenciales y metodológicas que posibiliten trabajar con grupos en la diversidad.
- Desarrollar una perspectiva interdisciplinaria en la formación de profesores en artes.
- Realizar prácticas docentes que incluyan la producción de conocimiento sistemático sobre las propias prácticas, articulando los desarrollos teóricos que generennuevas problematizaciones en los diferentesámbitosdeintervencióncon la intención de aportar a la mejora de la educación.

c- Alcances del título

El/la Profesor/a de Danza está capacitado/a para desempeñar las siguientes actividades laborales:

- Enseñar, dentro de su campo, en la educación inicial, primaria, secundaria y distintas modalidades, de acuerdo a lo que su formación prevea.
- Gestionar y diseñar proyectos culturales y socio educativos en diversas instituciones culturales y artísticas desde su campo de formación.
- Producir obras dancísticas en ámbitos escolares y socio- culturales.
- Participar en equipos de docencia, investigación y extensión, en ámbitos públicos y/o privados, desde su especificidad.
- Diseñar experiencias artístico-pedagógicas en contextos variados.

- Integrar redes culturales con perspectiva artística y pedagógica.
- Proyectar, implementar y evaluar programas de actualización y capacitación vinculados a la danza.
- Producir y sistematizar conocimientos que colaboren con la mejora de la enseñanza de las danzas en el ámbito escolar y socio cultural.

d- Requisitos de ingreso.

Las condiciones de ingreso a la carrera son las estipuladas en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior N° 24521/95: "Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente."²

e- Requisitos de graduación.

Para obtener el título de Profesor/a de Danza las/os estudiantes deberán:

- Aprobar todas las unidades curriculares de acuerdo a lo establecido en el plan de estudio.
- Certificar prácticas de vinculación territorial comunitaria con la inserción y participación en el desarrollo de un proyecto extensionista de la Universidad Provincial de Córdoba.
- Acreditar un Seminario electivo institucional.

ACTIVIDAD: En relación al texto extraído del diseño curricular.
--

1. Leer el texto propuesto del diseño curricular.
2. Identificar los apartados, frases o palabras que te llaman la atención. Transcribirlas. ¿Por qué te llaman la atención?
3. ¿Qué idea de docente artista propone el texto?
4. Identificar y fundamentar los tres ejes de la formación que se proponen (observar el cuadro siguiente de organización de la carrera)

PLAN DE ESTUDIOS PROFESORADO DE DANZA.

² Art. 7 del Capítulo 2: De la Estructura y articulación de la Educación Superior. Ley de Educación Superior 24521/95.

Resolución Rectoral 0075/2020.



PRIMER AÑO						
Código de UC ³	Unidad Curricular	Hs. reloj semanales	Hs. reloj anuales	Formato curricular	Régimen de cursado	Condición académica
01	Pedagogía	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
02	Problemáticas de las artes	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
03	Perspectivas socioantropológicas	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
04	Práctica profesional docente 1: en espacios socio culturales	3	96	Práctica profesionalizante	Anual	Promoción Regular
05	Danza clásica 1	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
06	Danzas populares del folklore latinoamericano 1	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
07	Danza contemporánea 1	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
08	Conciencia corporal 1	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
09	Optativa 1	2	32	Seminario	Cuatrimstral	Promoción Regular

³ Código de Unidad Curricular.

SEGUNDO AÑO

Código de UC	Unidad Curricular	Hs. reloj semanales	Hs. reloj anuales	Formato Curricular	Régimen de cursado	Condición Académica
10	Didáctica general	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
11	Psicología en la educación artística	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
12	Práctica profesional docente 2: en las modalidades del sistema educativo	3	96	Práctica Profesionalizante	Anual	Promoción Regular
13	Danza en la historia	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
14	Danza clásica 2	2	64	Taller	Anual	Promoción Regular
15	Danzas populares del folklore latinoamericano 2	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
16	Danza contemporánea 2	2	64	Taller	Anual	Promoción Regular
17	Danzas rituales	2	64	Seminario	Anual	Promoción Regular
18	Conciencia corporal 2	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
19	Lenguaje musical	3	48	Seminario	Cuatrimstral	Promoción Regular
20	Juegos teatrales	2	32	Seminario	Cuatrimstral	Promoción Regular
21	Lenguaje corporal en el nivel inicial	2	32	Seminario	Cuatrimstral	Promoción Regular

TERCER AÑO

Código de UC	Unidad Curricular	Hs reloj semanales	Hs. reloj anuales	Formato Curricular	Régimen de cursado	Condición Académica
22	Educación sexual integral	2	64	Seminario	Anual	Promoción Regular
23	Sujetos de la educación	3	48	Asignatura	Cuatrimstral	Promoción Regular Libre
24	Filosofía	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
25	Práctica profesional docente 3 y residencia en nivel inicial y primario	5	160	Práctica Profesionalizante	Anual	Promoción Regular
26	Danza clásica 3	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
27	Danzas populares del folklore latinoamericano 3	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
28	Danza contemporánea 3	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
29	Composición coreográfica	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
30	Didáctica de la danza de nivel primario	2	32	Asignatura	Cuatrimstral	Promoción Regular Libre
31	Prácticas artísticas integradas	3	48	Seminario	Cuatrimstral	Promoción Regular

CUARTO AÑO						
Código de UC	Unidad Curricular	Hs. reloj semanales	Hs. reloj anuales	Formato Curricular	Régimen de cursado	Condición Académica
32	Arte, educación y discapacidad	2	64	Seminario	Anual	Promoción Regular
33	Práctica profesional docente 4 y residencia en nivel secundario	5	160	Práctica Profesionalizante	Anual	Promoción Regular
34	Didáctica de la danza de nivel secundario	2	32	Asignatura	Cuatrimstral	Promoción Regular Libre
35	Problemáticas teóricas de la danza	2	64	Asignatura	Anual	Promoción Regular Libre
36	Investigación en artes	2	64	Seminario	Anual	Promoción Regular
37	Tango	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
38	Producción artística	3	96	Taller	Anual	Promoción Regular
39	Prácticas artísticas de vinculación territorial	2	32	Seminario	Cuatrimstral	Promoción Regular
40	Optativa 2	2	32	Seminario	Cuatrimstral	Promoción Regular

UNIDADES CURRICULARES	1° año	2° año	3° año	4° año
Total de unidades curriculares anuales	8	9	7	6
Total de unidades curriculares cuatrimstrales	1	3	3	3
Total de Unidades Curriculares Plan de Estudio	9	12	10	9
Horas reloj Totales del Plan de Estudio	704	784	800	640

Total plan de estudio:

Unidades curriculares: 40 (cuarenta) - 30 (treinta) anuales y 10 (diez) cuatrimstrales.

Horas reloj: 2928 (dos mil novecientos veintiocho).

Régimen de correlatividades válido para la Resolución Rectoral N° 0075/2020.

Unidad Curricular	Para cursar	Para rendir
12-Práctica profesional docente 2: en las modalidades del sistema educativo	Regularizada 01-Pedagogía 04-Práctica profesional docente 1: en espacios socio culturales	Aprobada 04-Práctica profesional docente 1: en espacios socio culturales
13-Danza en la historia	Regularizada 02-Problemáticas de las artes	Regularizada 02-Problemáticas de las artes
14-Danza clásica 2	Regularizada 05-Danza clásica 1 08-Conciencia corporal 1	Aprobada 05-Danza clásica 1
15-Danzas populares del folklore latinoamericano 2	Regularizada 06-Danzas populares del folklore latinoamericano 1	Aprobada 06-Danzas populares del folklore latinoamericano 1
16-Danza contemporánea 2	Regularizada 07-Danza contemporánea 1 08-Conciencia corporal 1	Aprobada 07-Danza contemporánea 1
18-Conciencia corporal 2	Regularizada 08-Conciencia corporal 1	Aprobada 08-Conciencia corporal 1
25-Práctica profesional docente 3 y residencia en nivel inicial y primario	Regularizadas 10-Didáctica general 12-Práctica profesional docente 2: en las modalidades del sistema educativo 15-Danzas populares del folklore latinoamericano 2 21-Lenguaje corporal en el nivel inicial	Aprobada 12-Práctica profesional docente 2: en las modalidades del sistema educativo Regularizada 30-Didáctica de la danza de nivel primario
29-Composición coreográfica	Regularizadas 15-Danzas populares del folklore latinoamericano 2 16- Danza contemporánea 2 18-Conciencia corporal 2	Aprobadas 05-Danza clásica 1 06-Danzas populares del folklore latinoamericano 1 07-Danza contemporánea 1 08-Conciencia corporal 1
30-Didáctica de la danza de nivel primario	Regularizada 10-Didáctica general 21-Lenguaje corporal en el nivel inicial	Regularizada 10-Didáctica general 21-Lenguaje corporal en el nivel inicial
31- Prácticas artísticas integradas	Regularizada 19-Lenguaje musical 18-Conciencia corporal 2	
32- Arte, educación y discapacidad	Regularizada 11- Psicología en la educación artística	
33-Práctica profesional docente 4 y residencia en nivel secundario	Regularizadas 22-Educación sexual integral 25-Práctica profesional docente 3 y residencia en nivel inicial y primario 29-Composición coreográfica	Aprobada 25-Práctica profesional docente 3 y residencia en nivel inicial y primario Regularizada 34- Didáctica de la danza de nivel secundario
34-Didáctica de la danza de nivel secundario	Regularizada 30-Didáctica de la danza de nivel primario	Aprobada 30-Didáctica de la danza de nivel primario

35-Probleáticas teóricas de la danza	Regularizada 13-Danza en la historia	Aprobada 13-Danza en la historia
36-Investigación en artes	Regularizada 02-Probleáticas de las artes	Aprobada 02-Probleáticas de las artes
38-Producción artística	Regularizada 29-Composición coreográfica 31-Prácticas artísticas integradas	

Pregunta guía eje 2:

Se solicita traer respondidas la pregunta para la clase en el que trabajarán dicho eje.

1 ¿Qué expresiones de la danza reconoce en el contexto cultural cordobés?

EJE 2:

Sentidos y perspectivas en torno a la danza.

El texto del eje 2, invita a pensar y a pensarnos desde el rol docente, en relación a la transmisión, construcción y producción de conocimientos en el marco de la Educación Artística y la Danza en particular.

La complejidad de los contextos educativos actuales y la auspiciosa incorporación de la danza en los diseños curriculares de la provincia de Córdoba, nos sitúan como partícipes en la construcción de los procesos que involucran la enseñanza y aprendizaje de la Danza en las instituciones escolares, como así también, en los diversos espacios en los que esta práctica se despliega. Esta responsabilidad y a la vez, oportunidad invaluable, demanda una formación específica para quienes eligen ser “Profesoras/es de Danza” en la actualidad, sin desconocer sus trayectorias artísticas y pedagógicas en muchos casos.

En este sentido proponemos de manera introductoria, pensar el arte y la danza, como así también, la trama de esta disciplina en el campo cultural y educativo, poniendo especial énfasis en los contextos en los que está práctica se presenta.

Les acercamos las reflexiones sobre la presencia de las artes escénicas en instituciones educativas de la provincia de Córdoba, elaboradas por dos egresadas Camila Rodríguez y Guadalupe Díaz Sardoy, durante

el año 2019, en el marco de una beca que tuvieron desde la Secretaría de Extensión de la UPC, realizando tareas de sistematización de la experiencia Jornada Extendida Danza Teatro.

¿Por qué danza y teatro en las escuelas?

Reflexiones sobre la presencia de las artes escénicas en instituciones educativas de la Provincia de Córdoba.

Ma. Camila Rodríguez y Guadalupe Díaz Sardoy.

Las presentes reflexiones surgen enmarcadas en el proyecto de Extensión Universitaria de la UPC (Universidad Provincial de Córdoba) "Puertas de ingreso al aprendizaje desde otros lenguajes", el cual integra la danza y el teatro en escuelas primarias y jardines de infantes del interior y capital de la provincia de Córdoba, en el marco de las horas de Jornada Extendida para escuelas primarias y la cuarta hora en el nivel inicial.

Este proyecto fue desarrollado entre los meses de abril a diciembre del año 2019 en tres instituciones educativas de carácter público provincial de la ciudad de Córdoba y una del interior de la provincia: Escuela primaria Presidente Kennedy de Barrio Villa Cabrera, Escuela primaria José Mármol de Barrio Los Plátanos, Jardín de Infantes Eva Duarte de Barrio Parque Liceo Segunda Sección y Jardín de Infantes Edith Vera de barrio San Martín, Villa María. Anexamos además la experiencia desarrollada en la escuela del Algodonal en Agua de Oro con el proyecto "Valorización de las culturas regionales desde la música y la danza popular", circunscripto a las danzas folclóricas en escuelas de Sierras Chicas.

El proceso consistió en uno o dos encuentros por semana de Danza y Teatro compartidas por docentes egresadas/os de la Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt" a estudiantes de algunos grados y salas elegidos de las Instituciones anteriormente mencionadas. Durante la primera etapa del año, fuimos a observar algunas clases buscando realizar registros fotográficos y escritos, los cuales son los pilares fundamentales de esta reflexión. En la segunda mitad del año complementamos dichos registros con una serie de entrevistas realizadas a directoras y docentes de las instituciones participantes del proyecto y las/os docentes de Danza y Teatro.

Entre lo observado y lo compartido, la pregunta como punto de partida siempre nos estuvo acompañando: ¿Qué *urge* en la enseñanza de la danza y el teatro en las escuelas? ¿Cuál es la potencia de la inclusión de la danza y el teatro en las escuelas?

¿Qué es *urgente* en la enseñanza de la danza y el teatro? ¿Por qué tiene que estar la danza y el teatro en todas las escuelas como espacio curricular? ¿Qué danza y qué teatro queremos en las escuelas? ¿Qué modos de vincularse entre pares habilitan la danza y el teatro? ¿Cuáles son los espacios que la danza y el teatro disponen para el desarrollo de las clases? ¿Cuáles necesita? ¿Cuál es el espacio que se le da a los cuerpos en la escuela? ¿Qué lugar ocupa el arte en la escuela? Entre muchas otras, que nos habilitaron modos de pensar, trazar, escribir, dialogar.

Es por ello que decidimos seleccionar algunas para ofrecer a las/os lectores una clave de lectura, un modo de compartir un proceso que, muy lejos de buscar conclusiones cerradas, invita a seguir pensando los modos en los cuales la danza y el teatro se presentan en las escuelas con los/as niños/as, los/as docentes, las familias y la comunidad.

Nos preguntamos por la danza y el teatro en las escuelas. Por la danza y el teatro habilitando nuevos modos de conocer(nos), de habitar(nos).



Corporalidades escolares.

¿Qué cuerpos habitan las escuelas/los espacios escolares?

Cuerpos móviles-inmóviles.

Cuerpos estancados.

Cuerpos críticos.

Cuerpos plurales-cuerpos diversos-cuerpos con voz.

“...el cuerpo no puede ser considerado como un conjunto de huesos, articulaciones, músculos, tendones, aponeurosis, fluidos o tejidos. Más bien es un fenómeno social, cultural e histórico. El cuerpo no existe en un -estado natural-; siempre está inserto de sentidos y significación...”

Mgter. Pablo Scharagrodsky.

“...siento que la escucha hacia el cuerpo es mucha, siento que ese construir subjetividades es cada vez más sincero, verdadero y respetuoso. (Más allá de los intentos fallidos o los no intentos). Cuerpos en construcción constante pero desde un lugar de tensión, respeto y por sobretodo amorosidad”

Fragmento de entrevista realizada a la Prof. Gabriela Sgreccia.

Tomando estas citas como punto de partida, podemos pensar de antemano que los cuerpos en las escuelas son cuerpos situados, contextualizados y cuando hablamos de cuerpos escolares, nos referimos al de todos/as los/as actores que intervienen en la escena escolar.

Pero retrocedamos un poco. El cuerpo, históricamente, atravesó por diversos paradigmas que fueron condicionándolo a una manera de ser-estar en el mundo. De estas diversas miradas y paradigmas destacaremos tres, que consideramos fundamentales de nombrar por su relevancia y efecto. Esta breve descripción no pretende examinar las discusiones teóricas en torno al cuerpo ni los/las autores/as que las sostuvieron, sino servirnos a grandes rasgos de guía para pensar el cuerpo en las siguientes páginas.

Una primer mirada será la del cuerpo como envase de la mente (alma), en este punto nos referimos al paradigma cartesiano (Descartes, 1596-1650) que divide al cuerpo de la mente, donde jerárquicamente la mente ocupa una posición de mayor importancia que la del cuerpo. Aquí aparecen diversas definiciones que han encasillado al cuerpo como máquina, como instrumento, como herramienta. Este paradigma hegemónico ha perdurado por mucho tiempo, es así como la ciencia, la medicina y otras disciplinas se han apoyado en él a lo largo de los años.

Sin embargo, empezó a aparecer luego con mayor fuerza la idea de los atravesamientos sociales del cuerpo. No existen cuerpos sin historia, sin contexto. El cuerpo aparece ahora como una compleja trama donde se cruzan la historia, la cultura y la sociedad en la cual está inmerso el sujeto. El cuerpo simboliza relaciones sociales y en el cuerpo se inscriben relaciones de poder. Esta concepción amplía la complejidad del cuerpo, pero sigue sin abordar del todo sus posibilidades creativas/creadoras.

Finalmente, aparecen nuevas miradas que se enfocan en las dimensiones creativas del cuerpo. Algunos/as autores/as comienzan a considerar que la existencia humana es una existencia corporizada y hacen mayor énfasis en la consideración de las dimensiones creadoras del mismo, en su potencia y en los modos de

conocimiento corporal (lecturas que tienen su origen en el pensamiento de autores como Merleau Ponty, Nietzsche, entre otros/as). De este modo el cuerpo no solo refleja órdenes sociales, sino que también los produce.

Estas diversas maneras de concebir al cuerpo han tenido también repercusiones en los modos en que se piensa y trabaja sobre el cuerpo en la danza y el teatro. De este modo, puede concebirse al cuerpo como una herramienta maleable a disposición de un director o de la interpretación de un personaje, como una materia pasiva capaz de expresar diversos significados, así como se puede trabajar también a partir de las posibilidades creativas de cada cuerpo como cuerpo fenoménico.

Por eso nos parece necesario aclarar que tanto la danza, como el teatro o cualquier otra disciplina artística no están escindidas del adoctrinamiento de los cuerpos. Esto quiere decir que cualquier espacio curricular escolar (ya sea literatura, matemáticas, ciencia, etc.) puede habilitar este modo de unificar al cuerpo como un todo creativo, crítico y sensible.

Ahora bien, ¿Qué cuerpos habitan en las escuelas? Cuerpos en el patio, en los bancos, en las aulas, en la hora de educación física, en un paseo por el parque, en la fila de ingreso, en el izado de la bandera, en los recreos ¿Quiénes son esos cuerpos que habitan la cotidianeidad escolar?

Parafraseando a Scharagrodsky se cree que históricamente el cuerpo se ha ausentado en las escuelas por la jerarquización de la educación de la mente por encima del cuerpo de los/as estudiantes, o la configuración de un currículum escolar -(in) corpóreo-. Sin embargo, a pesar de que estos argumentos no son del todo errados, históricamente el cuerpo escolar ha ido teniendo diversos protagonismos. “Nunca hay vacío en las escuelas” (Pablo Scharagrodsky, 2007: 4).

Los cuerpos han tenido ciertos modos de aparecer en las escuelas, y está claro que históricamente lo han hecho desde un lugar adoctrinante. Entonces la pregunta la podemos encauzar en los términos de deseo y poder. ¿Qué cuerpos deseamos que habiten en las escuelas? ¿Cómo se aplica el ejercicio y el efecto del poder en los cuerpos escolares? ¿Cómo la danza y el teatro implican nuevos modos de enriquecer/potenciar las diversas corporalidades en la escuela? ¿Cómo hacer aparecer con más fuerzas las dimensiones creativas y transformadoras del cuerpo? ¿Cómo modificar las relaciones de poder que se inscriben en el cuerpo? ¿Cómo dar lugar a las formas de conocimiento de los cuerpos?

La danza y el teatro, por su forma de trabajar creativamente sobre el cuerpo, con el cuerpo como potencia creadora, pueden ofrecernos algunas pistas. Cuerpos sensibles y críticos. El arte como canal de apertura

posibilita modos de encontrarnos armoniosamente con nosotros/as mismos/as (y con los/as demás), y eso potencia la diversidad y enriquece el complejo entramado que es el cuerpo. En el arte, el cuerpo aparece como territorio sensible para atravesar experiencias estéticas, culturales, simbólicas y como creador de mundos nuevos.



Espacialidades y temporalidades en la escuela:

¿Cuáles son las espacialidades y temporalidades que la danza y el teatro podrían aportar a la escuela o al aprendizaje?

¿Qué espacio-tiempo necesitan la danza y el teatro en la escuela?

¿Qué espacio-tiempo necesita el cuerpo sensible y creativo?

“Por un lado, el disciplinamiento del cuerpo en el espacio a través de varios procedimientos. La clausura (el encierro), la cuadrícula (cada cuerpo en su lugar, tantos espacios como cuerpos hay), las ubicaciones funcionales. Por otro lado, el disciplinamiento del cuerpo en el tiempo. Esto último se logró a través del control de la actividad escolar: establecer ritmos, obligar a ocupaciones determinadas, regular los ciclos de repetición, definir horarios y utilizar en forma exhaustiva el tiempo”

Pablo Scharagrodsky.

“La escuela, por su original marca humanista, disciplinaria y letrada, desconfió siempre de ese verdadero otro de la razón que supuestamente era el cuerpo, pero al mismo tiempo no pudo más que convertirse en agente no siempre

involuntario de una sutura inesperada. Fue esencialmente en la escuela que los muchos aprendieron que un cuerpo amigo de la idea es un cuerpo capaz (...) de crear mundos nuevos”

Pablo Scharagrodsky.

Retomamos las citas anteriores para poder pensar dos ideas. Por un lado, pensar que el control corporal disciplinario en la escuela estuvo desde un principio garantizado por ciertos modos de regular los tiempos y los espacios. Pero, al mismo tiempo, saber que la escuela ha tenido siempre una capacidad de habilitar la creación de nuevos mundos, de nuevas formas de hacer. Si bien este modelo de la escuela moderna con un fuerte énfasis disciplinario parece debilitarse, permanecen en la escuela distintos modos de control y dominación corporal. Aunque los patrones se han modificado, debemos seguir preguntándonos qué cuerpos producen las actuales temporalidades y espacialidades de la escuela, así como los nuevos espacios y tiempos que se inauguran en las clases de danza y teatro.

Un elemento que surgió constantemente al observar las clases en las distintas escuelas fue la dificultad de encontrar un espacio adecuado para la danza y el teatro. Las aulas son pequeñas para el despliegue corporal que requieren las artes escénicas, además de estar llenas de bancos y cosas que hay que mover en cada clase. La danza y el teatro requieren de espacios amplios y libres de objetos en los que poder caminar, bailar, rolar, arrastrarse, moverse, en síntesis, explorar el propio cuerpo. Lo más parecido a esto son los salones de usos múltiples (llenos de sillas) o patios, que suelen ser demasiado grandes, a veces fríos y que tampoco son completamente adecuados.

Las aulas parecen estar pensadas para limitar el movimiento y los patios para que los/as chicos/as descarguen su energía. Algo del dualismo mente-cuerpo parece replicarse allí: el aula como el espacio-tiempo para el pensamiento (en que el cuerpo debe controlarse y quietarse) y el patio/recreo como el espacio-tiempo para la descarga de energía corporal. Pero es necesario crear nuevos espacios (o modificar los existentes) pensados para fomentar el aprendizaje centrado en el cuerpo expresivo, sensible, integral.

Pero más allá de los espacios disponibles, la clase de danza y teatro se apropia de la materialidad de la escuela creando nuevas espacialidades. Desde el momento en que las sillas se corren, se busca el equipo de música, se arma la ronda, en definitiva, se prepara el espacio, empieza a crearse un espacio-tiempo distinto. Un espacio de fantasía, de juego. La preparación de estos suele ser el comienzo de la clase de danza y teatro. Se crea una expectativa. Algo va a suceder. Para Scharagrodsky (2007) los bancos han sido centrales en el disciplinamiento del cuerpo en la escuela, por lo que el solo hecho de moverlos genera una apertura de nuevas posibilidades corporales. Pero para que algo suceda el cuerpo cotidiano debe ir dejando

que aparezcan nuevas posibilidades. Generalmente en ronda, la clase suele empezar con actividades de calentamiento: mover el cuerpo de maneras poco habituales, hacer muecas, recorrer el espacio, escuchar una historia, adoptar nuevas corporalidades. Y así de a poquito empieza a aparecer el cuerpo expresivo, sensible.

A veces los/as niños/as trabajan solos/as, a veces de a dos, en grupos, entre todos/as. Y así, en esa relación entre cuerpos, el espacio se va modificando, se achica, se agranda, cambia de nivel. El placer del movimiento aparece, de ser un personaje, de moverse como el viento, como una nube, de crear escenas. Hacia el final de la clase la energía va bajando, el cuerpo expresivo va dejando aparecer de nuevo al cuerpo más habitual, cotidiano. Pero después de cada encuentro ya no es el mismo, se lleva algo. Una emoción, una sensación, un movimiento.

En cuanto a la temporalidad, podemos notar como los tiempos institucionales pueden en algunas ocasiones entrar en tensión con los tiempos creativos. La clase de danza y la clase de teatro en 60 minutos reloj una vez a la semana, aclarando que en esa hora se acondiciona el espacio aula para habilitar un espacio artístico y luego regresarlo a su estado original; sumando los tiempos de la consigna, el almuerzo, los recreos y todos los vericuetos que ocurren diariamente en las instituciones educativas. Entonces nos quedan (siendo optimistas) 45 minutos para el desarrollo creativo, es decir un tiempo ínfimo para explorar una consigna de creación, sensibilización y expresión.

Los tiempos en las instituciones están establecidos, regulados y optimizados al máximo. Hay un tiempo para atender y otro para distraerse, entonces ¿Dónde entra la danza y el teatro? Si para bailar o teatralizar necesitamos tanto atender como “distraernos”, ir y venir para que surja la creación, un momento para concentrarnos y otro para des-concentrarnos (o mejor dicho concentrarnos de una manera diferente).

Al tiempo de creación y expresión sensible lo apura el tiempo institucional con su necesidad de calificar al menos 3 veces al año los procesos de las/os estudiantes. Es aquí donde los tiempos institucionales se chocan con los tiempos creativos, pero esto no significa que no puedan inventarse modos en los cuales puedan convivir. Modos en los que la brecha temporal pueda reducirse, flexibilizarse y hasta en algunos casos encontrarse sin que uno tenga que caer en función del otro.

Retomando lo escrito anteriormente en relación a los espacios, lo mismo sucede con los tiempos creativos. Más allá de las realidades cotidianas temporales, la danza y el teatro buscan reinventar esos tiempos ya

establecidos para transitarlos de otra manera: danza, música y teatro en los recreos, en los actos escolares, en la hora de educación física, en la de literatura, entre otros. Nos preguntamos, entonces, ¿Cuál es la potencia de estos espacio-tiempos extra cotidianos en las clases de danza y teatro?



Acerca de los vínculos

¿Qué formas de vincularnos posibilita la escuela?

¿Cómo afecta el modo en que vivimos y pensamos nuestros cuerpos a la forma en la que nos vinculamos?

¿Cómo puede el trabajo con nuestros cuerpos sensibles y creativos modificar nuestros vínculos?

“Luego de entrar al aula los/as chicos/as se sentaron en ronda. “¿Se acuerdan para qué era la ronda?”, preguntó la seño de danza. “Para vernos las caras”, respondieron. La seño les contó qué danza era la que iban a bailar: “La zamba es una danza de vueltas y encuentros”. En los momentos de los arrestos lo que hacían era buscar a alguien y mirarla/o a los ojos un rato. Debían sostener la mirada en silencio. Les daba mucha risa y por momentos apartaban la mirada, se sonrojaban. Luego debían separarse y juntarse sin dejar de mirarse. Cuando se conectaban las miradas el cuerpo cambiaba, crecía, se generaba un suspenso. “Sé que es difícil mirarnos a los ojos. A veces cuando miramos a las personas a los ojos entendemos cómo son. Para mí, la zamba no es difícil, solo es mirarnos a los ojos”, dijo la seño de danza. Luego les propuso quedarse un rato más sentados en ronda mirándose a los ojos”

Fragmento de registro de observación. Escuela del Algodonal.

Es muy común escuchar en las escuelas la preocupación por las formas de vincularse de los/as niños/as. Basta mirarlos/as un rato para ver empujones, golpes, insultos. ¿Cómo aprender otras formas de vincularnos? El fragmento citado pertenece al registro de unas clases que observamos en Agua de Oro. La

seño de danza proponía bailar un “Bailecito” que incluía en su coreografía saludar y abrazar a quien estuviera lejos, bailar una “Zamba” sosteniendo la mirada en silencio y quietud, mirarse entre todos en ronda, hacer figuras que requerían la colaboración de todos/as. Estos son solo algunos ejemplos que nos invitan a vincularnos de otra manera, a mirarnos a los ojos, a movernos juntos/as, a abrazarnos. Algo especial ocurría allí en lo vincular, algo distinto, una dislocación en los modos habituales de relacionarse.

Como vimos, es a través del cuerpo que incorporamos muchos modelos culturales que implican formas de actuar, de relacionarnos, de pensarnos a nosotros/as mismos/as y a los/as demás. Abrazar nuestro ser corporal, en vez de centrarnos en los aspectos solo mentales, nos lleva también a pensarnos en relación a las demás personas, a notar que esos/as otros/as también nos constituyen. Conocemos nuestros cuerpos a partir del contacto sensible con los/as demás. Y justamente por eso las actividades como las artes escénicas, que parten del trabajo con el propio cuerpo de manera expresiva y creativa, son espacios privilegiados para desandar esos caminos, para imaginar otros modos, otras formas de vincularnos con nuestro propio cuerpo y con los/as demás. Quizás en esto hay algo fundamental que la danza y el teatro pueden ofrecerles a las escuelas. Quizás el camino que nos lleve a fomentar un pensamiento crítico y creativo empiece por el cuerpo.

Lo vincular es una dimensión fundamental en nuestra educación, en la medida en que somos seres sociales. Abordar la cuestión de los vínculos, por lo tanto, es fundamental en la escuela y nos ofrece un punto a partir del cual pensar articulaciones entre distintos espacios curriculares, abordando el aprendizaje de un modo integral. En los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral del Programa Nacional de Educación Sexual Integral observamos algunas posibles relaciones. Al explorar los propósitos formativos encontramos por ejemplo “Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión”; o “Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo”. Como vemos, los modos de repensar el lugar del cuerpo y las formas de relacionarnos en la escuela pueden abordarse de manera interdisciplinaria.

Como se desprende de lo anterior, trabajar sobre el cuerpo haciendo surgir nuevas posibilidades corporales, es también trabajar sobre los vínculos con las demás personas. Y trabajar sobre los vínculos en la escuela es una invitación a explorar también nuevas formas de relaciones entre docentes, directivos, estudiantes,

familias, así como nuevos modos de integración entre espacios curriculares. Se observa aquí también una potencia que sería interesante aprovechar, simplemente como una invitación a seguir reinventándonos.



Palabras/preguntas finales



Como dijimos al comienzo, nuestra voluntad es ante todo plantear algunas preguntas que puedan ayudarnos a pensar la presencia de la danza y el teatro en la escuela y su potencia para contribuir en la creación de nuevos modos de hacer en las instituciones educativas. No pretendemos tampoco inventar nada realmente nuevo. Hay múltiples procesos de cambio que ya están ocurriendo en las escuelas desde hace tiempo. Queremos más bien preguntarnos cómo la danza y el teatro podrían enriquecer estos procesos.

Empezamos recorriendo algunas posibles ideas sobre el cuerpo, nociones que podemos encontrar tanto en la escuela como en las artes escénicas. Observamos también cómo las temporalidades y espacialidades de la escuela producen determinados disciplinamientos del cuerpo y exploramos cómo la danza y el teatro proponen un espacio-tiempo distinto. Abordamos además los modos en los que eso impacta en el plano de lo vincular.

Todo lo que fuimos desarrollando estuvo guiado por algunas preguntas en relación a las urgencias de la enseñanza de la danza y el teatro en las escuelas y su potencia dentro de las instituciones educativas. Fue apareciendo también una pista para empezar a esbozar respuestas: el trabajo desde el cuerpo. Intuimos que hay una potencia en el trabajo a partir del cuerpo, pero no desde un lugar disciplinador, estético o de entrenamiento, sino desde la exploración de las dimensiones sensibles, creativas, potentes del cuerpo. Cómo toda intuición, nos resulta más fácil (y quizás útil) convertirla en pregunta que en respuesta.

De este modo, fieles a la potencia de la búsqueda de buenas preguntas, queremos cerrar estas páginas invitando a dudar, buscar y preguntar juntos y juntas. Por este motivo dejamos a continuación algunos renglones vacíos para invitarlos e invitarlas a colocar allí sus propias preguntas, dudas, pensamientos, reflexiones.

A modo de anexo:

La experiencia en palabras de sus protagonistas: reflexiones compartidas por las y los becarias/os del proyecto.

“Hubo muchas dificultades al momento de **aceptar la danza y el teatro como campo de conocimientos**, se le dio más importancia a la danza o teatro como producto para mostrar en un acto a los padres, que el juego y la improvisación como lenguaje corporal y expresivo que involucran a niños desde otro tipo de disfrute y desarrollo personal, donde la danza y el teatro también se hace presente.” David Cesaretti en el nivel inicial.

“Si hay algo que para mí estas disciplinas aportan en la educación formal, es **el retorno del juego y la diversión en el aprendizaje**, es correr los bancos e irse de viaje con la imaginación al centro del océano y jugar a esquivar tiburones y mirar con larga vista los monos colgados en las palmeras. Irnos al medio de la selva, escuchar los pajaritos y cubrimos debajo de una tela cuando llueve. Ponerle música a las historias,

dramatizar con el cuerpo eso que escuchamos, observar cómo cada música puede generar distintas calidades y velocidades corporales.

“La ruptura del espacio convencional fue otro inconveniente importante, al correr los bancos los cuerpos se desestructuraban (lo cual era el objetivo) pero a la vez significaba una desorientación conductual, ya que muchos parecían no saber comportarse dentro de un aula que ya no era la habitual. Gritos, corridas, golpes accidentales e intencionales y la dificultad para hacer silencio, significaban pérdidas de tiempo valiosas.

Creo que **los contenidos más significativos estuvieron en el currículum oculto**: el trabajo en equipo, el respeto, la escucha, la atención, la igualdad, la crítica constructiva y respetuosa, entre otros.”Fernanda Sosa.

“En este mundo donde todo parece tener prisa, donde nada se detiene, donde la infancia, la expresión, la imaginación y el juego se limitan a reglas, normas, bancos, filas, es necesario contar con espacios en las escuelas como lo posibilita el teatro y la danza donde se permita el movimiento, el mirarse, reconocerse y expresarse con todo el cuerpo, con todo su ser.” Dayana.

“Un día superhéroes, otro día animales, danzando, jugando, volando... Así se desarrollaron nuestros días, así fueron nuestras clases. Con más movimiento que quietud, con más gritos que silencio, pero lo maravilloso de la experiencia de dar clases en nivel inicial es: APRENDER A CONVIVIR EN EL CAOS.” Lali Agüero.

“Cuando pienso en la escuela y mi experiencia con la danza allí dentro, lo primero que se me viene es agradecer a que la danza del modo que sea se meta por algún agujerito en las aulas...vi una escuela que contiene y atiende a niños abandonados por el sistema, también vi una escuela abandonada por el sistema y otras tantas vi una escuela exigida por ese sistema que poco le brinda pero mucho le demanda.

Ojalá la danza habite siempre los espacios escolares, para volvernos más sensibles, para escucharnos, para cuidarnos, para entender que también se aprende disfrutando.” María Paz.

Bibliografía:

- **Citro, S.** (2009) *Cuerpos Significantes. Travesías de una etnografía dialéctica.* Buenos Aires, Argentina. Editorial Biblos.
- **Foucault, M.**(2002) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.* Buenos Aires, Argentina. Ed. Siglo XXI Editores Argentina.
- **Merleau Ponty, M.** (1994) *Fenomenología de la percepción.* Madrid, España. Printer Industria Gráfica.
- **Scharagrodsky, P.** (2007) *El cuerpo en la escuela.* Buenos Aires, Argentina. Ministerio de educación de la Nación Argentina.
- **Citro, S. y Aschieri P.** (comp.) (2012) *Cuerpos en movimiento. Antropología de y desde las danzas.* Buenos Aires, editorial Biblos.
- **Csordas, T.** (2011). *Modos Somáticos de Atención.* En: Citro, Silvia (comp.) *Cuerpos plurales. Ensayos antropológicos de y desde los cuerpos.* Buenos Aires, Editorial Biblos.
- **Jackson, M.** (2011) *Conocimiento del cuerpo.* En: Citro, Silvia (comp.) *Cuerpos plurales. Ensayos antropológicos de y desde los cuerpos.* Buenos Aires, Editorial Biblos.
- **Ponty, M.** (1986). *El ojo y el espíritu.* Barcelona, España. Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- **Le Bretón, D.** (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad.* Buenos Aires, Argentina. Ediciones Nueva Visión.
- **Fischer-Lichte, E** (2011). *Estética de lo performativo.* Madrid, España. Abada editores.

Enlaces de producciones:

Links del Profesorado de Danza Canal de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCmdBDXRU87aQc2WCr3wbM2Q>

Aquí encontrarán:

Edición conjunta de una radio para compartir contenidos, estrategias y visibilizar el trabajo al interior de las cátedras:

Programa 1 - https://www.youtube.com/watch?v=mObq8iljY_0&t=9s

Programa 2 - <https://www.youtube.com/watch?v=uoQbWT3drZc&t=5s>

Programa 3 - <https://www.youtube.com/watch?v=UTdeQg6N9Y&t=57s>

Programa 4 - <https://www.youtube.com/watch?v=FVwBhfXeIKs&t=13s>

- **Trabajos Finales** de Composición Coreográfica y Producción Artística.
- **Experiencias** de diversas cátedras que se van compartiendo en el proceso.

• **Charivaris** realizados por 3° A Composición Coreográfica y 4° A y B Producción Artística - 2020 - trabajos elaborados por los estudiantes a partir de consignas comunes para bailar o escribir - grabar textos. Materiales editados por la docente.

Charivaris 4° año.

1- Instrucciones para Comer una Naranja:

<https://www.youtube.com/watch?v=nPEndQxdBVE&t=3s>

2- La Fuerza de la Gravedad a propósito:

<https://www.youtube.com/watch?v=2ZeHGsbLzY&t=42s>

3- Poesía Giratoria: <https://www.youtube.com/watch?v=ygSLOkqRZ2U&t=82s>

4- Deseos de una tierna Tía Loca: <https://www.youtube.com/watch?v=gIASQnRkNt0>

Charivaris 3° año.

1- Cuerpo en Caja: <https://www.youtube.com/watch?v=YsfxeUzCbak&t=4s>

2 -Danza de Ojos y Telepatía: <https://www.youtube.com/watch?v=xv6FWxrFgJ0>

3- Salirse de Cuadro: <https://www.youtube.com/watch?v=Mlqq9pXsWts&t=63s>

4- Me Siento: <https://www.youtube.com/watch?v=SglleqWYBaA>

Página de Facebook del Profesorado:

<https://web.facebook.com/ProfesoradoDanzaUPC>

Les invitamos a seguir la página del profesorado y suscribirse al canal de youtube, así conocer registros de procesos, actividades de cátedras, contenidos transversales y propuestas con-hacia la comunidad, que se desarrollan en el marco del Profesorado de Danza.

Otros enlaces de actividades realizadas por el Canal de YouTube de UPC:

• «Danza es Trabajo». Diálogo entre la comunidad educativa de la FAD- UPC y el Movimiento Federal de Danza, conversatorio realizado para iniciar el segundo cuatrimestre.

https://www.youtube.com/watch?v=_jSBmXsRFu4&ab_channel=PROFESORADOdeDANZAC%C3%B3rdoba%2FUPC

• **Conversatorio Danza y ESI.**

<https://www.youtube.com/watch?v=IVq7L7QGB5A><https://www.youtube.com/watch?v=Ilih0WuVHwQ>

• **Implementación del folklore en las escuelas.**

<https://www.youtube.com/watch?v=JOSvACBnL5Q&list=UUDakEqAZ3UD2s6P8pu-miQq>

- Nota en el diario que amplia experiencias llevadas a cabo durante el periodo de pandemia:

<https://vos.lavoz.com.ar/escena/como-se-resignifica-la-danza-en-tiempos-de-aislamiento-urgencias-replanteos-y-virtualidad>

- **Producción escénica de Adolescentes:** Proyecto Danza Vocacional. <http://youtu.be/dVciPFSPXbM>



Escuela Superior
Integral de Teatro
Roberto Arlt

FAD  Ciudad de
las Artes
Facultad de Arte y Diseño

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA | **UPC**